

Expediente: 226/05
Carátula: DIAZ JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GRANEROS, PEDRO LINO-DEMANDADO
900000000000 - GRANEROS, MIGUEL-DEMANDADO
900000000000 - GRANEROS, RUBEN-DEMANDADO
27213309671 - DIAZ JUAN CARLOS, -ACTOR
30716271648834 - ROMANO, ANGEL MARIA-DEMANDADO
30716271648834 - ROMANO, ISMAEL-DEMANDADO
30716271648857 - CATIVA, MATIAS ROQUE MOISES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 226/05



H20701706631

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DIAZ JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 226/05.-

Concepción, 26 de agosto de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 22/08/2024 del letrado SACABA,LILIA:

- Téngase presente la conformidad prestada por el art. 35 de la Ley 5480 por la letrada Lilia Sacaba.-
- A la expedición de hijuela; oportunamente.-
- Líbrese oficio a Catastro Parcelario a fin de que otorgue certificado catastral.-
- Cumpla con lo informado por la Dirección general de rentas en fecha 02/02/2015.-RHC

Actuación firmada en fecha 27/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.